

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 28

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL VIERNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 06

ORDEN DEL DÍA Pág. 07

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto Ley de Ingresos para el Municipio de Ñúu Savi del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz del Rincón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca

- de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de

- segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se

- aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, para el

cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad

inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal

2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 15

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 18

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 18

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 20

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Bienvenidos a la segunda sesión del día viernes 15 de diciembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a la diputada secretaria Marben de la Cruz Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Marben de la Cruz Santiago:

Con su venia, diputado presidente.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal

Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Le informo diputada presidenta que contamos con una asistencia de 26 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados: Carlos Reyes Torres y el diputado Jesús Parra García.

Para llegar tarde: el diputado Héctor Apreza Patrón.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 18 horas con 08 minutos del día viernes 15 de diciembre de 2023, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto Ley de Ingresos para el Municipio de Níuu Savi del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz del Rincón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las

contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzoco de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones

sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

ee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

ff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

gg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

hh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

ii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

jj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

kk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

ll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

mm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

nn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

oo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las

contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

pp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

qq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

rr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

ss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

tt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

uu) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 15 diciembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que se registró la asistencia de 05 diputadas y diputados, siendo los siguientes: Juárez Gómez Susana Paola, Fernández Márquez Julieta, Quiñonez Cortés Manuel, Sierra Pérez Claudia, Camacho Pineda Elzy y Guevara Cárdenas Andrés, corrijó son 06 diputados y diputadas, con lo que se hace una asistencia de 32 diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 28 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proyectos de leyes decretos y proposiciones de acuerdos, incisos del “a” al “f” solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dé lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Oficio: HCE/63/C-H/537/2023.

Asunto: Dispensa de lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 15 de Diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández Presidenta de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con el apoyo en lo dispuesto por el artículo 261, en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

1. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

2.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

3.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

4.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Nuu Savi del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

5.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

6.- Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz del Rincón del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consignan en los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo abordan la misma materia, con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted someta a consideración del Pleno que tanto la discusión como la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas de Leyes de Ingresos Municipales

Sin otro particular, le envío un saludo afectuoso.

Atentamente.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Con firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al “f” del primer punto del Orden de Día en desahogo en los términos solicitados.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvase manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de Leyes de Ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidas a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular, en su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos en las que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 31 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen qué dictámenes con proyecto de Leyes de Ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta Presidencia informa que no hay ningún dictamen para ser excluido esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos para los municipios de Ayutla de los libres, Cuajinicuilapa, Malinaltepec, Ñuu Savi, San Marcos y Santa Cruz del Rincón todos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Con su permiso, presidenta.

Diputadas y diputados, pues no hay medios de comunicación.

Ciudadanía en general que nos siguen por las redes sociales.

En otra ardua sesión hoy ponemos a su consideración los dictámenes de proyecto de decreto de los municipios de Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa, Malinaltepec, Ñuu Savi, San Marcos y Santa Cruz del Rincón, estos seis municipios se agrupan en una misma sesión por la relación histórica que guardan entre si, como vemos se trata de los municipios de origen y municipios de nueva creación.

Por primera vez en su vida institucional tanto el municipio de Ñuu Savi, como Santa Cruz del Rincón,

presentaron su proyecto de ley ingresos, cuya aprobación hoy sometemos a la consideración de esta Plenaria.

La creación y designación de estos municipios fueron materia de trabajos intensos e interinstitucionales, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo desde su respectivo ámbito de competencia.

Por eso es de resaltar que en la historia de la LXIII Legislatura quedará registrado este año 2023 como el punto de partida de la vida contributiva de los nuevos municipios, el análisis y revisión de estas nuevas leyes requirió de un análisis especial y pormenorizado, pues implica una revisión conjunta con la ley de ingresos de los municipios de origen de donde se segregaron los habitantes y el territorio que conforma a los nuevos municipios, así los de origen reducen los ingresos propios, las aportaciones y fondos federales que ahora se asignan al nuevo municipio a partir del mes de enero del próximo año.

Así Ayutla con Ñuu Savi y así Malinaltepec, con Santa Cruz del Rincón, tuvieron una atención especial en el tratamiento de sus respectivas iniciativas de ley.

Hoy, todos los que tienen su propia autonomía tributaria y no guardan ningún vínculo más que el de la mera vecindad y el respeto institucional que debe de existir entre todas las autoridades colindantes.

Por su parte y ante la falta de designación de las autoridades instituyentes de dos municipios al no haber quien presentadas el proyecto de ingresos esta comisión pues remite a la Ley General de Ingresos de los Municipios del Estado de Guerrero, a efecto de que cuando entren en funciones sus ayuntamientos instituyentes cuenten con una ley de ingresos para cumplir con sus obligaciones en materia de contribución, para el caso de Las Vigas y para el caso de San Nicolás.

Así generamos su histórico recaudatorio para que forme parte de los elementos que se exigen la fórmula que aplica la federación para asignar las aportaciones y fondos federales.

Estás son razones fundamentales para pedirles nos acompañen votando a favor del contenido de estas leyes.

Es cuanto, presidenta.

Y muchísimas gracias.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reservas de artículos.

En virtud de que no hay reservas de artículos, se somete a consideración de Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes, esta Presidencia somete a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto, antes de finalizar los diputados secretarios preguntarán a las diputadas y diputados conectados de manera remota el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Se reitera que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

Los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Quiñonez Cortés Manuel, a favor.- Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- De la cruz Santiago Marben, a favor.- Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor.- Castro Ortiz Leticia, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Fernández Márquez Julieta, a favor.- Astudillo Calvo Ricardo, a favor.- Bernal Reséndiz Gabriela, a favor.- Hernández Martínez Yanelly, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Sánchez Esquivel Alfredo, a favor.- Cruz López Carlos, abstención.- López Cortés José Efrén, a favor.- Helguera Jiménez

Antonio, a favor.- Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor.- Doroteo Calderón Patricia, a favor.- García Lucena Jennyfer, a favor.

Favor de emitir el sentido de su voto.

Camacho Pineda Elzy, a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.

Gracias.

Mosso Hernández Leticia, a favor.

La Presidenta:

Solicito atentamente a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención de diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que se obtuvieron 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos para los municipios de Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa, Malinaltepec, Ñuu Saavi, San Marcos y Santa Cruz del Rincón, todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024, emítase las leyes correspondientes y remítase a las autoridades competentes.

En desahogo de los incisos del “g” al doble “s” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio: HCE/LXIII/C-H/539/2023.

Asunto: dispensa total de lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 15 de diciembre del 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda con apoyo en lo dispuesto por el 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes con proyecto de decreto con el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base a los honorables ayuntamientos de los siguientes municipios: Ahuacuotzingo, Guerrero, y también es para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2024; Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copanatoyac, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Huamuxtlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Petatlán, Pilcaya, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas y Zitlala, todos del Estado de Guerrero.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consigna en los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo abordan la misma materia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted someta a consideración del Pleno que tanto la discusión como la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas de tablas de valores de uso de suelo y construcción municipales.

Sin otro particular, le envió un saludo afectuoso.

Atentamente

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, con firma.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del “g” al doble “s” del primer punto del Orden del Día en desahogo, en los términos solicitados, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Le informo diputada presidenta: 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y la aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular y en su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia tomará en

consideración aquellos dictámenes con proyecto de ley y con proyecto de decreto de tablas de valores en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, nos apoye con el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 32 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen que dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta Presidencia informa que no hay ningún dictamen en lo individual.

Con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos del contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copanatoyac, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Huamuxtílán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R.

Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Petatlán, Pilcaya, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas y Zitlala, todos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta.

En el artículo 22 de la Ley de Catastro municipal del Estado de Guerrero, señala los elementos necesarios para establecer el valor catastral de cada predio en donde a su vez surgen las tablas de valores de uso de suelo que deben elaborar y aprobar los ayuntamientos y cuya revisión y validación es competencia de este Congreso del Estado.

Este es uno de los fundamentos que hoy nos tiene aquí, les estamos presentando a esta Plenaria los dictámenes de las tablas de valores de los ayuntamientos de Ahuacuotzingo, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copanatoyac, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Petatlán, Pilcaya, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas y Zitlala.

Es necesario decir que las tablas de valores además de ser una obligación anual legal que tienen los ayuntamientos es uno de los elementos que se toman como base para calcular el monto del pago del impuesto predial que tienen que pagar los contribuyentes.

El impuesto predial se calcula tomando como base el valor catastral del inmueble que se determina calculando los valores unitarios del suelo y la construcción y multiplicando estos por la superficie de edificación.

Para calcular el valor del suelo se toma como referencia la ubicación del inmueble para el valor de la construcción se toma en cuenta factores como el tipo del

inmueble ya sea habitacional o comercial, el número de pisos tanto de la construcción general como del propio inmueble, la superficie del terreno, la superficie de la construcción, la antigüedad de la construcción y el rango.

El impuesto predial es una contribución que hacen los ciudadanos que son propietarios de un inmueble ya sea vivienda, despacho, oficina, edificio, local comercial bajo la idea de que los propietarios de un bien inmueble deben aportar una cuota anual al municipio en forma de tributo.

El pago del impuesto predial es fundamental porque es uno de los impuestos con mayor porcentaje en los ingresos propios de los municipios.

Además, el impuesto predial sirve para financiar programas y proyectos establecidos en el presupuesto con el fin de beneficiar a todos los ciudadanos.

Esto nos da claridad de la importancia de la tabla de valores y por qué responsablemente tenemos que analizar y la Propia Ley nos impone la obligación de revisar y de validar este ejercicio municipal que juega un papel fundamental en la vida contributiva de los municipios.

Por esta razón, diputadas, diputados, pedimos su voto a favor de estos dictámenes y así facilitar el cobro de los impuestos municipales donde intervienen indirectamente estos valores.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias, por su atención.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto por lo que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción de antecedentes, por lo que se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la palabra o hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con

el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados, si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedades Inmobiliarias de los Municipios de : Ahuacutzingo, Alcozauca de Guerrero, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copanatoyac, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Nerí, Huamuxtitlán, Huitzoco de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Petatlán, Pilcaya, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán, Tablas y Zitlala, todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobados los dictámenes con proyectos de decretos de antecedentes; emítanse los

decretos de tablas de valores correspondientes y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo de los incisos “t” al “uu” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dé lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Oficio: HCE/LXIII/C-H/540/2023.

Asunto: Dispensa total de lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 15 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted, proponga al Pleno de este Congreso, la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

I. Dictamen con Proyecto de Decreto por que no se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos y la Propuesta de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2024.

II. Dictamen con Proyecto de Decreto por que no se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos y la Propuesta de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por el Cobro de las Contribuciones con Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consignan en los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo, abordan la misma materia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted, someta a consideración del Pleno que tanto la discusión como la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento para tratarse todas ellas leyes de ingresos municipales.

Sin otro particular, le envió un saludo afectuoso.

Atentamente

Diputado Bernardo Ortega Jiménez. Con firma.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados, en los incisos del “tt” al “uu” del primer punto del Orden del Día en desahogo.

En los términos solicitados ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en particular, en su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia, tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores en que las diputadas y diputados deseen hacer observaciones o reservas para su discusión para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Le informo 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia, solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen que dictámenes con proyecto decreto de Tabla de Valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta Presidencia, informa que no existe ningún dictamen en lo individual.

Con fundamento en el artículo 262 esta Presidencia, informa que la Comisión se reserva su derecho para exponer los motivos.

De los dictámenes con proyecto de decreto por el que no se aprueban la iniciativa de Ley de Ley de Ingresos y

la propuesta de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción de los Municipios de: Tlacoapa y Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que no se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes y sus respectivas iniciativas de ley, por lo que se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay ningún dictamen en lo individual, agotada la discusión y en lo general y en lo particular, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados, si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto por los que no se aprueban la iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción de los Municipios de Tlacoapa y Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 32 votos a favor, de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes; emítanse los decretos correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia, instruye que se realice lo conducente a lo que refieren los artículos 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 19:12 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19 horas con 12 minutos del día viernes 15 de diciembre de 2023, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes 18 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 horas, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019